



En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 16 de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se reunieron, Edgar Mundo Hernández Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Omar Gerardo Moran Nolasco, Encargado del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Ramón Valencia Morales, Representante del Área Administrativa; Adrián Rigoberto Vázquez Alcántar, Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control; Martín Alejandro Gómez Guerrero, Representante del Área Requiriente y Juan José Soto Navarro, Comprador, en la sala de Juntas ubicada en la calle José Guadalupe Zuno No. 2315 en la colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, para celebrar la resolución sobre la Licitación Pública Local LPLSCC-02/2023 Sin Concurrencia del Comité proceso "CONTRATACION DE DESPACHO PARA EL SERVICIO DE DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICOS DEL EJERCICIO 2022" convocado por el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco".

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

Que el "Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco", de conformidad con lo dispuesto por los artículos 55, 59, 69 en la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correspondientes de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación o Arrendamiento de Bienes, y artículos 96, 97 del Reglamento de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, convocó a participar en el proceso LPLSCC-02/2023 "CONTRATACION DE DESPACHO PARA EL SERVICIO DE DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICOS DEL EJERCICIO 2022" integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que, en la etapa de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se presentaron 3 (tres) propuestas, los participantes GHP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C., AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C. y OHRNER BASAVE Y ASOCIADOS, S.C.

De acuerdo a la Evaluación de Proposiciones, en la etapa administrativa:

LPLSCC-02/2023 "CONTRATACION DE DESPACHO PARA EL SERVICIO DE DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTALES Y PROGRAMÁTICOS DEL EJERCICIO 2022"			
		FECHA	15/03/2023
ANÁLISIS ADMINISTRATIVO			
	PARTICIPANTE 1	PARTICIPANTE 2	PARTICIPANTE 3
	CONSULTORES ASOCIADOS S.C.	AUDITORES ESPECIALISTAS OPD, S.C.	BASAVE Y ASOCIADOS, S.C.
a) Anexo 2 (Propuesta Técnica).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Anexo 3 (Propuesta Económica).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Anexo 4 (Carta de Proposición).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Participantes).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f) Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso a Jalisco).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
g) Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
h) Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento al Artículo 32-D).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
i) Anexo 10 (Cumplimiento de obligaciones IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
j) Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
k) Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente en sus obligaciones Patronales y Tributarias)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 72, de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus

Municipios, y los artículos 96 y 97 del Reglamento de la Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del Estado Jalisco y sus Municipios, por lo anterior se procede a emitir los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. - Que el proveedor **GHP CONSULTORES ASOCIADOS, S.C.** por haber presentado la propuesta económica más baja y solvente para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, la cual se ajusta a la partida presupuestal que tiene el organismo y es menor o igual al precio de mercado según obra en expediente, es procedente adjudicar y se le adjudican todos los renglones.

Partidas con las características señaladas en su propuesta con un costo **\$148,000.00 (ciento cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. Incluido.




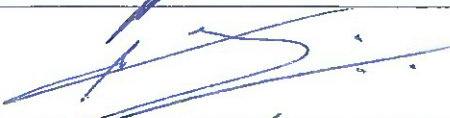
SEGUNDO. - Procédase a la formalización del contrato respectivo.

TERCERO. - En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases y los lineamientos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, así como lo correspondiente a la Ley y Reglamento de Adquisiciones del Estado de Jalisco.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes de la Comisión que asistieron a la reunión celebrada el día **16 de marzo del 2023, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos.**

ASISTENTES

NOMBRE	FIRMA
Edgar Mundo Hernández Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
Omar Gerardo Moran Nolasco Encargado de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Ramón Valencia Morales Representante del Área Administrativa	
Martin Alejandro Gómez Guerrero Representante del Área Requirente	
Adrián Rigoberto Vázquez Alcántar Encargado del Órgano Interno de Control	
Juan José Soto Navarro Comprador	